

25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

POSICIONAMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

“Cuando hablamos de dignidad humana, no podemos hacer concesiones” Angela Merkel.

Con permiso de la Presidencia.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores. Secretario de gobierno bienvenido y a los distintos funcionarios de verdad que nos da muchísimo gusto que hoy nos acompañan y sobretodo y lo quiero decir con mucho respeto, a las mujeres funcionarios que están hoy aquí con nosotros, A las amigas y amigos de los medios de comunicación, público en general que hoy nos acompañan en esta sala de sesiones y a los que nos siguen a través de distintas plataformas digitales.

Les damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo.

Hoy 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujeres, este día fue adoptado por la ONU con el importante y relevante objeto de visibilizar las formas de terrible desigualdad que existe en contra de las mujeres, adolescentes y niñas en el mundo y reclamar y exigir políticas públicas para su erradicación.

En la actualidad, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo compañeras legisladoras.

Y porque digo compañeras... porque vamos a entender ese idioma nosotras.

La violencia de género ojo compañeras, no consiste únicamente en el maltrato físico o verbal hacia una mujer, sino también incluye otras formas de violencia que suelen estar ocultas, de tal manera que toda acción que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual, económico y feminicida.

¡Es Violencia Hacia Las Mujeres! ¡YA BASTA!

De ahí que uno de los pasos fundamentales para acabar con la violencia de género, es que primero reconozcamos y de verdad aceptemos las distintas formas en las que esta violencia se manifiesta.

En la actualidad, en las redes sociales lamentablemente se ha hecho un lugar de linchamiento terrible y doloroso lamentablemente amigas legisladoras.

Y saben de lo que estoy hablando.

De acuerdo con Ana María Olabuenaga, estas redes se han convertido en tribunales morales, en los que todos son todos, tienen derecho o tenemos derecho a opinar sin importar si somos madres, si somos hijas, si somos esposas, si somos amigas... y que con esto se afecta irreparablemente y se lastime a nuestros seres queridos.

Las categorías si me permiten mencionarlas de manera breve que se utilizan es:

- **El Juicio moral:** calificando a las mujeres con términos antisonantes; les suena compañeras las palabras *“inútiles, incapaces, por eso es lo malo de sacarlas de la cocina y mandarlas a una curul, les suena esas palabras porque son muy dolorosas.*
- **La Parodia:** se utilizan los sucesos para chistes, burlas y memes, con el objeto de lastimarnos y ofendernos incluso con saña.

- **Informativos:** se retoma la noticia o se remite a fuentes noticiosas.
- **Dolor/Perdón:** quienes se lamentan por la pérdida de una joven. En general piensan que, haya hecho lo que haya hecho, no merecía morir.
- **Ideológico-feminista:** profundiza en el hecho de que una situación así, solo le pudo haber ocurrido a una mujer y que un hombre jamás se enfrentaría a un trance similar.

Esta violencia provoca objeto de extorsión, burlas, acoso y un brutal linchamiento social, que en la mayoría de los casos puede llevar a una profunda marginación, depresión e incluso se han registrado suicidios.

Según Olabuenaga, el 75% de los casos de linchamiento digital se da en contra de las mujeres 75% y se lleva a cabo en las redes sociales predilectas Twitter, Facebook, Instagram y Youtube.

Un ejemplo claro, son los casos de las mujeres que han sido exhibidas y han vulnerado su derecho a la privacidad, compartiendo contenido sexual acerca de ellas sin su consentimiento, generando como consecuencia incluso suicidios.

En el caso de los suicidios la gran paradoja es que, como consecuencia del linchamiento digital que sufrimos las mujeres, ellas no mueren de manera digital amigas: se mueren de facto, ¡se mueren de hecho y que creen! que en el mundo digital aún siguen vivas para el escarnio!!!!.

¿Es posible olvidar en este mundo tecnológico con memorias alternas, discos duros y nubes digitales que almacenan datos?

La protección de los derechos personales y la privacidad deberían constituir un derecho digital fundamental.

A pesar de que, en nuestro país, en la actualidad contamos con los derechos ARCO, que consisten en Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales en posesión tanto de organismos públicos como de particulares, establecidos en el artículo 16 de nuestra carta magna y así como también lo tenemos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales; pero como muchos casos desgraciadamente somos omisos del cumplimiento de la ley.

El Internet no olvida y aunque se elimine información de los buscadores esta quedará almacenada en los servidores digitales.

De acuerdo a Olimpia Coral Melo, premio Mujer de Paz 2017, al menos 9 millones de mexicanas, nueve millones han sufrido, vivido algún tipo de cyber-acoso y el 86.3% de los agresores son desconocidos, que aprovechan el espacio digital para perpetrar estas agresiones.

Es por eso que el fenómeno de las redes sociales ha demostrado una vez más que esta no debería ser menospreciadas o subestimadas por las autoridades gubernamentales y por la sociedad.

Pues se debe abordar la posición de los linchadores y de los linchados, de esas muchedumbres con antorchas en los teclados, que incendian las redes sociales con ofensas, las razones esgrimidas por unos y otros, de los que hicieron un comentario, los que dieron un retuit y hasta de los que guardaron silencio, porque de alguna u otra forma somos cómplices de lastimar a las mujeres.

Es importante hacer un análisis imparcial, con sustento de hechos, datos y cifras, que busca entender un fenómeno social que crece día, con día desgraciadamente y revela nuestro comportamiento colectivo, incluso el resentimiento que tenemos y que presenta; además, algunos vislumbres sobre una de las condiciones de vivir en sociedad en nuestro tiempo.

“Uno de los muchos desafíos es la lucha contra la violencia que padecen las mujeres en Internet, y que la mayoría de los Estados todavía no se reconoce que esa violencia en el ciberespacio es real, y que existe una necesidad urgente de adoptar medidas legislativas especiales de ámbito nacional”.

Quizá, para empezar a establecer un marco civilizado de convivencia en Internet, habría que desterrar la idea de que lo sucedido en el ciberespacio es realidad virtual, y que, a pesar de su naturaleza intangible, debe ser considerada, tratada y legislada de la misma forma en que se hace con la dura y muy tangible realidad.

Estamos frente en este momento a un punto de partida para futuras acciones sobre un fenómeno en crecimiento que requiere reglas más duras.

Debemos compañeras legisladoras de visibilizar el insulto, la ofensa en el ciberespacio debiendo reconocer que las palabras, como las piedras, nos duelen cuando se lanzan contra otro, y no nada más duelen también, también pueden matar.

¡NO MAS VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES! ¡NUNCA MÁS! ¡NUNCA MÁS!

Es cuanto diputada presidenta. Gracias.